



Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

Informe secretarial. 28 de junio de 2022. Al Despacho de la señora Juez informando que se allegó renuncia de poder y un nuevo poder. Sírvase Proveer

SERGIO EDUARDO SÁNCHEZ MARTÍN

Secretario

JUZGADO TERCERO 3° MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
Proceso Ordinario Laboral No. 11001 41 05 003 2019 00588 00

Bogotá D. C., 15 de julio de 2022

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, sería del caso resolver las solicitudes elevadas por los apoderados de Colpensiones sino se advirtiera que a la fecha el expediente no ha sido devuelto por parte del Juzgado 26 Laboral del Circuito de Bogotá, sede que conoce del grado jurisdiccional de consulta. Así las cosas, una vez sea remitido el proceso se resolverán las solicitudes promovidas por los apoderados.

A fin de establecer las razones por las que aún no se cuenta con el expediente en este Despacho, se ordenará que por secretaria se **oficie** al Juzgado 26 Laboral del Circuito de Bogotá para que allegue el expediente a esta sede judicial.

Finalmente, se ordenará notificar esta decisión por estado electrónico, el cual deberá ser publicado en la página de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-pequenas-causas-laborales-de-bogota/91>.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR

Notificar por Estado n° 034 del 18 de julio de 2022. Fijar virtualmente.

Firmado Por:
Lorena Alexandra Bayona Corredor
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 3
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **928cafcbc60280ff2aa451c983f7c4278c3d7087c41f4f35bd6fe982f9d8af32**

Documento generado en 15/07/2022 04:00:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>